

LA «SACRAE THEOLOGIAE SUMMA»

Es de justicia reconocer que la idea de esta *Suma dogmática* nació en la Facultad de Oña. Como resultado de una reunión de profesores de aquel «Colegio Máximo» (12 de diciembre de 1943), se elaboró un proyecto de *Texto de teología dogmática* para facultades de Teología y seminarios. El proyecto contenía precisiones muy concretas y minuciosas que luego, después de larga gestación, se vieron aceptadas y realizadas.

Los cuatro tomos de L. LERCHER sirvieron de primer modelo y pauta. Se trataba, en efecto, de proponer toda la teología (dogmática y fundamental) en cuatro volúmenes del mismo tamaño, con distribución de los tratados análoga a la de Lercher; lo principal iría en *tesis*, lo accidental en *corolarios* o *escolios*. El texto debía ser breve, que exigiera la explicación del profesor; el latín, claro; en la diversificación tipográfica se podría conocer lo que era propio de seminarios, y lo que sería más propio de facultades.

Se pretendía *uniformidad* en la terminología y en las sentencias probables que se defendieran; en la extensión de las tesis y modo de proponer los argumentos de S. Escritura, Tradición, etc. Un primer título que se aventuraba era el de *Cursus brevior Oniensis*, para distinguirlo del más amplio de Beraza. Se deseaba que, con la claridad y brevedad máximas, fuese una gran ayuda para el alumno y sus exámenes. El fondo de base debía ser la *Summa* del Angélico. Se descendía a detalles muy minuciosos sobre la manera de proponer la cualificación teológica de las tesis y los argumentos; todo era para conseguir la apetecida uniformidad en los trabajos de los diferentes colaboradores. También se optó por «no desarrollar ni en las tesis ni en las dificultades las cuestiones que se tratan en filosofía; pero sí indicar en qué parte de la filosofía se tratan, y no decir sólo: *De his plura in philosophia*». Se había pensado además en un índice de autores, con descripción breve

de quiénes eran, aunque no llegó a realizarse después con este pormenor.

El proyecto Oniense surgía con vitalidad y en una época de ardor y optimismo religioso. Pronto se comprendió que con la colaboración de las cuatro facultades de Teología, que la Compañía tenía en España, el proyecto podría ser más ambicioso y que el proyectado libro de texto sería más fácilmente aceptado en las otras facultades.

Así, *viribus unitis*, y con propuestas iniciales bien concretas, con ocasión de la reunión para «Est. Ecles.» celebrada en Oña a mediados de septiembre de 1945, se propuso a los PP. Aldama, Dalmau y Salaverri la idea de hacer un texto de teología junto con el Colegio Máximo de Oña, que hace algún tiempo pensaba en ello. Dichos Padres quedaron en tratar el asunto con los profesores de sus respectivas Facultades. La idea de esta colaboración fue aprobada por el R. P. Visitador. Resultado de estas gestiones fue la distribución provisional de tratados y la idea de reunirse los colaboradores para colocar las bases del futuro texto.

El día 28 de diciembre «se reunieron en Chamartín los PP. J. A. Aldama, Daumal, González Severino, Nicolau, Sagüés, Salaverri y Solano» (del Acta de la reunión). Previamente, recogiendo el pensamiento de Oña, se había enviado a estos colaboradores un amplio y muy concreto proyecto sobre cómo debería ser el texto, proyecto más concreto todavía que el anterior de que hemos hablado. Debía de servir de pauta para las reuniones de los días 28 y 29 de diciembre. En esta reunión se eligió Secretario al P. Solano, y Director al P. Aldama, para los efectos de la marcha del proyecto. Para evitar que la elección de colaboradores estuviese supeditada a los intereses económicos de las Facultades, se convino en que «como en principio el texto ha de ser por igual obra de todas las Facultades, aunque en cada caso no sea posible esta igualdad de colaboración, también los beneficios económicos se repartirán a partes iguales entre las Facultades, sea cualquiera la colaboración que de momento hayan prestado».

En la reunión se aceptó la propuesta de los profesores Onienses, en orden a una «*Theologiae Universae Summa*» en cuatro volúmenes. «Para sucesivas ediciones se considerará la conveniencia de editar el texto en ocho tomos, que facilite la reedición de determinados tratados y respondan a las dos clases diarias, matutina y vespertina, de cada curso de teología.» Así según las Actas.

Cinco deberían ser las características del texto: 1) *Servir de base a las explicaciones de clase y a la preparación del examen* (resumen de las explicaciones del profesor, abarcando todos los tratados íntegros);

2) *Servir para el día de mañana en el ministerio sacerdotal* (no ser tan compendioso que resultase oscuro). Para este servicio debían también indicarse las obras antiguas y modernas de vulgarización, sobre todo las españolas; 3) *Servir de instrumento de trabajo para el discípulo y para el profesor*. Para ello había que incorporar a la teología todos los avances exegeticos, patrísticos, conciliares, históricos, filosóficos, científicos, y bibliografía selecta y moderna; 4) *Uniformidad* en el modo de presentar la doctrina, según normas que se puntualizaron minuciosamente; 5) *Amplitud de horizontes*.

En sucesivas reuniones fueron discutiéndose y perfilándose multitud de puntos particulares. Se aprobó el título actual («*Sacrae Theologiae Summa iuxta Constitutionem 'Deus scientiarum Dominus' Pii Papae XI*»), inspirado por el P. Salaverri. Con este título venía recalcada la índole universitaria de la obra y la adhesión a las normas de la Santa Sede que siempre se han procurado seguir. Se estudiaron diversas propuestas de editoriales y se prefirió ceder el derecho de publicación a la B.A.C. por espacio de quince años, prorrogables. Se prefirió la B.A.C. principalmente por la difusión que alcanza en sus obras. La carta-contrato con la editorial lleva fecha de 22 de julio de 1948.

Por fin, aparecieron en el verano de 1950 los tomos I y III. Ese mismo verano, en plena corrección de las pruebas de su tratado, fallecía el P. Severino González, profesor de la Pontificia Universidad de Salamanca, a quien se le habían encargado los tratados *de gratia* y *de paenitentia*. Había entregado ya el manuscrito de este último tratado, que fue ultimado por el P. Aldama y por el P. Ricardo Franco en las ediciones posteriores, pero conservando casi íntegramente lo que el P. Severino había escrito. Del tratado *de gratia* fue el P. Sagüés el que se encargó para posteriores reediciones.

Los tomos II y IV vieron la luz después de la aparición de los anteriores, los años 1952 y 1951, respectivamente.

La obra fue acogida y difundida con gran estima en las Facultades y Seminarios de España y del extranjero. (El número de seminarios mayores existentes entonces en España era de 37, con un total de 3.865 alumnos.) En la reunión de los colaboradores (que fácilmente los conocen quienes consultan la obra), y con fecha 16 de septiembre de 1951, se insistió en que la obra iba dirigida primariamente, no a los seminarios, sino a las Facultades teológicas, «y por eso han de tener [nuestros textos] la profundidad y densidad especulativa junto con el relieve de la parte positiva que hoy está ya en uso, y que responde a la constitución *Deus scientiarum Dominus*» (del Acta de la reunión).

La *Sacrae Theologiae Summa* fue juzgada con gran aprecio por nacionales y extranjeros. (Tengo solamente a mano los juicios del «Irish Ecclesiastical Record» (oct. 1953); de la «American Ecclesiastical Review» (1952), de la recensión de la revista del Teologado de Maastricht, la de algunos particulares...) Alababan en general la seguridad de la doctrina, la documentación magnífica, el método... Citemos, por falta de espacio, sólo algunos párrafos de una carta de Karl Rahner (3-12-58), a quien el P. Salaverri había obsequiado con un ejemplar de la cuarta edición del tomo I. Decía el teólogo alemán:

«... por hoy no hay en el mundo ninguna Dogmática (junto con la Teología fundamental) que sobrepuje a esta *Summa* en el equilibrio al proponer la materia, en la proporción de la bibliografía abundante, en tener al día el suministro de la Escuela. Con ello no quiero naturalmente decir que esta Suma no tenga otras propiedades sobresalientes: no necesito alabar yo la agudeza y la dialéctica de los españoles, porque estas propiedades se entienden por sí solas... Para mí esta Suma es tanto más importante y útil, porque evita que uno olvide la herencia teológica de los últimos siglos, ante las simples nuevas cuestiones que uno puede y quizá debe proponer; o evita pensar bajamente de esta herencia; nos educa para la modestia, a la vista del material inmenso que contiene; y nos enseña que lo que para nosotros puede parecer actual, no por ello es obligadamente lo más importante...»

La *Summa* se difundió en ediciones que no rara vez eran de 15.000 ejemplares, que recorrían (no es exageración) el mundo entero. En septiembre de 1970, esto es, a los veinte años de su primera aparición, las oficinas de la B.A.C. me facilitaron los datos siguientes, que podrán ser de interés. Se habían realizado cuatro ediciones de los volúmenes II-IV, y cinco del volumen I.

Vol. I ¹ (1950);	Vol. I ⁵ (1962);	ejemplares vendidos, 62.800; quedaban 2.043.
Vol. II ¹ (1952);	Vol. II ⁴ (1964);	ejemplares vendidos, 54.450; quedaban 7.000.
Vol. III ¹ (1950);	Vol. III ⁴ (1961);	ejemplares vendidos, 50.500; agotada.
Vol. IV ¹ (1951);	Vol. IV ⁴ (1962);	ejemplares vendidos, 50.500; quedaban 1.273.

A este número de ejemplares se deben añadir los ejemplares de obsequio y propaganda, etc.

Por sí se deja entender el bien que pudieron hacer estos *volúmenes* (muchos eran de más de 1.000 páginas de letra muy nutrida) en seminarios y facultades para la orientación segura y la documentación copiosa y actualizada. El método *exacto* de la Escuela y el *claro latín* cooperaron, a mi juicio, para la difusión en el extranjero, que podemos explicar en buena parte por la internacionalidad de la lengua que se usó.

Los autores fueron los primeros sorprendidos de la difusión lograda en Europa, en las dos Américas y en otros continentes: más allá de lo que habían pensado y esperado. Queremos atribuirlo sobre todo a la colaboración fraterna y a la recalcada sumisión a las directivas de la Santa Sede.

MIGUEL NICOLAU, S.J.